



CONFADICOL

CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA

ESCUELA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Instrucción Prueba de Conocimientos
Boyacá 2024



1

APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

La prueba de conocimientos será aplicada en el Recinto de la Asamblea Departamental

En la citación a pruebas, publicada en la página de Confadicol, usted podrá consultar la fecha, hora y lugar de las mismas.

FECHA, HORARIO Y DURACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Usted deberá estar en el sitio de aplicación de la prueba de conocimientos y competencias antes de las 08:00 a.m. del lunes 18 de Diciembre de 2023.
- La presentación de la prueba de conocimientos tiene una duración de cuatro (4) horas, tiempo en el que deberá completar la prueba, esta prueba de conocimiento es eliminatoria.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

La prueba de conocimiento es una prueba escrita, destinada a evaluar y calificar el saber de los aspirantes a secretario/a de la Asamblea Departamental de Boyacá

OBJETIVOS DE MEDICIÓN DE LA PRUEBA

El objetivo general de esta prueba es medir los conocimientos específicos que tienen los aspirantes que se presenten para proveer el cargo de secretario/a de la Asamblea Departamental de Boyacá

OBJETIVO ESPECIFICO

La prueba de conocimientos evaluará los conocimientos que deben estar presentes en los aspirantes que deseen desempeñarse como Secretario/a de la Asamblea Departamental de Boyacá.



CONFADICOL

CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA



ESCUELA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Instrucción Prueba de Conocimientos

Boyacá 2024

2

- El cuestionario de la prueba de conocimiento consta de 50 preguntas
- En la prueba de conocimientos se establecerán dos tipos de preguntas
 1. **Este tipo de pregunta cuenta con un enunciado y cuatro opciones de respuesta, identificadas con las letras A, B, C y D, y sólo una de ellas responde de manera completa y correcta la pregunta del enunciado. Marque en su hoja de respuestas la opción que considere correcta.**
- La prueba en este caso es el instrumento que evaluará el conocimiento que los candidatos tienen sobre los siguientes temas: 1) Estructura organizacional del Estado. 2) Derecho constitucional. 3) Derechos administrativo. 4) Soluciones alternativas de conflictos. 5) código único disciplinario. 6) Régimen Departamental 7) Gerencia Pública
- La prueba requiere al aspirante un nivel de conocimientos amplio y variado que le permita establecer relaciones entre informaciones, normatividad, recursos tecnológicos en diferentes contextos; se caracterizan por demandar procesos cognitivos como son la comprensión y la aplicación.

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Preparación

- Podrá llegar al sitio donde fue citado a partir de las 7:45 a.m. A la entrada encontrará un funcionario de Confadicol con el listado de Aspirantes citados a las pruebas, que le guiará durante el proceso.
- Debe presentarse sin acompañantes.
- Al ingresar al salón donde se aplicarán las pruebas usted debe presentarse ante el funcionario de confadicol quién registrará su asistencia a las pruebas, y le solicitará para ello su documento de identificación (es absolutamente indispensable la presentación de éste); posteriormente lo ubicará y le dará las indicaciones respectivas.
- El funcionario de Confadicol indicará los pasos a seguir durante la aplicación de Las pruebas e indicará el momento en que deberá iniciar el desarrollo de la misma.



CONFADICOL

CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA



ESCUELA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Instrucción Prueba de Conocimientos
Boyacá 2024

3

- Una vez que ingrese al salón, y así usted decida no presentar las pruebas, no podrá salir hasta que se haya entregado el material de la evaluación y firmado la planilla de registro de asistencia.
- La lectura de las instrucciones iniciará a las 08:00 a.m, salvo que se presente algún inconveniente que retrase la presencia del funcionario de confadicol; a la 08:05 am, se procederá a recoger el material de evaluación de los aspirantes ausentes, a partir de este momento no se permitirá el ingreso al salón de aplicación.
- Recuerde que es esencial llevar su documento de identidad ya que este es el que lo identifica claramente en la convocatoria.
- .ELEMENTOS QUE NO DEBE LLEVAR AL EXAMEN

Al ingresar al aula los aspirantes no podrán llevar consigo audífonos, manos libres, celulares, dispositivos electrónicos de cualquier índole, calculadoras, libros, hojas, entre otros. Si porta cualquiera de estos elementos, le serán retirados; si se niega a acatar estas disposiciones, no se le permitirá presentar la prueba.

Desarrollo

- Al iniciar, le entregarán el cuadernillo que contiene la prueba de conocimiento, igualmente recibirá una hoja de respuestas para consignar allí sus respuestas, una vez terminada la prueba debe levantar la mano y el funcionario de Confadicol acudirán a su lugar de presentación para recibirle el cuadernillo y la hoja de respuestas.
- El cuadernillo no debe ser rayado ni tachado.
- Al recibir el cuadernillo y las hojas de respuestas **coloque sus nombres y apellidos en la hoja de respuestas y si desea, puede firmar las hojas de respuestas.**
- Lea cuidadosamente las instrucciones del cuadernillo antes de comenzar a



CONFADICOL

CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA

ESCUELA NACIONAL DE CAPACITACIÓN



Instrucción Prueba de Conocimientos
Boyacá 2024

4

responder. Esté atento (a) a las indicaciones específicas del funcionario de Confadicol.

- La hoja de respuestas no debe ser manchadas, arrugarlas, doblarlas o hacer señales adicionales en ellas.
- Para responder, llene completamente el óvalo correspondiente a la respuesta que usted eligió en la Hoja de Respuestas.
- CAUSALES DE ANULACIÓN

La prueba escrita de conocimiento será anulada en los siguientes casos:

- ✓ Intento de fraude
- ✓ Intento de copia
- ✓ Sustracción del material de examen
- ✓ Suplantación de personas
- ✓ Desacato a normas vigentes como contestar el celular en el salón de aplicación o en cualquier lugar dentro del sitio de aplicación, aún si ya ha entregado la prueba

En caso de presentarse algunas de las anteriores causas, el delegado de confadicol procederá a dejar constancia en el acta y anulará la prueba,

Finalización

- Al terminar las pruebas debe entregar al funcionario de Confadicol el Cuadernillo y las Hojas de Respuestas correspondiente. La no entrega del cuadernillo genera la anulación de sus pruebas.
- Una vez haya finalizado la presentación de las pruebas y/o se haya retirado del salón, usted no podrá ingresar nuevamente a este.
- Realice sus necesidades fisiológicas antes del ingreso a la prueba, pues una vez salga del recinto no se permitirá el ingreso nuevamente.